

**ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL ITCR (APROTEC)**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO LA MODALIDAD DE CONSULTA FORMAL**  
**No. 02-2024**

**Fecha de inicio de consulta formal: viernes 16 de agosto del 2024**

**Hora de inicio: siete horas con treinta minutos**

**Fecha de finalización de consulta formal: viernes 16 de agosto del 2024**

**Hora de finalización: dieciséis horas con treinta minutos**

**Participantes:**

Lic. Manuel Enrique Masis Jiménez, Presidente

Ing. Víctor Julio Hernández González, Vicepresidente

Lcda. Jenny Zúñiga Valverde, Secretaria

Máster Kathya Piedra Mena, Tesorera

Máster Lidia Gómez Valverde, Vocal 1

Ing. Diógenes Álvarez Solórzano, M.B.A. Vocal 2

MAE. Gisella Campos Jiménez, Vocal 4

Lic. Sergio Morales Calderón, Fiscal

**Ausentes:**

Máster Yafany Monge D'Avanzo, Vocal 3, Licencia

**Artículo único: Solicitud de apoyo de la Asociada Karla Castro Garro**

1. Se recibe Nota con 7 de agosto de 2024, suscrito por la Asociada Karla Castro Garro, en la cual indica que:

*El Comité de Becas según Acta CB-16-2024, artículo 4.2.2 del del 31 de julio de 2024 me aprobó la inscripción y permiso con goce de salario para participar en el Congreso Mentas Maestras para la Transformación el día 27 de agosto de 9 am a 9.30 pm en el Centro Internacional de Convenciones (CIC) ANDE, BELEN.*

*Les explico lo anterior debido a que la Dirección de Posgrados no pudo colaborarme con el transporte para el traslado al evento, por lo cual acudo a la Asociación de Profesionales del TEC con el fin de **solicitarles una donación por un monto de 60.000 colones exactos, para cubrir el pago de transporte**, ya que el acceso y las horas en que debo trasladarme al evento son de cuidado tanto por tránsito como por seguridad. (la negrita es proveída)*

*Les adjunto el acuerdo recibido por el Comité de Becas y además el correo electrónico del Director de Posgrado donde me informa que no podrán brindarme el transporte.*

CUENTA IBAN CR71016100012102946174 COLONES DEL BANCO POPULAR A NOMBRE DE KARLA VANESSA CASTRO GARRO, cédula 1-0850-0954, de igual forma adjunto mi SINPE 8703-65-18.

Quedo atenta en responderles cualquier consulta sobre el tema.

2. Mediante memorando PB-255-2024, suscrito por Lcda. Monserrat Castillo Fernández, Secretaria Ejecutiva del Programa de Becas, comunica el acuerdo tomado por el Comité de Becas, artículo 4.2.2 del Acta CB-16-2024, del 31 de julio de 2024, el cual se transcribe, en lo que interesa:


**SE ACUERDA:**


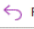



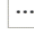
1. Aprobación de la solicitud de la Máster Karla Castro Garro para participar en "Congreso Mentas maestras para la transformación", modalidad presencial, organizado por Humano Inteligencia Empresarial, el 27 de agosto de 2024.
2. Aprobación del pago del monto de la inscripción por \$565.
- ...
5. La Máster Castro Garro deberá presentar ante el Departamento una actividad en donde comparta la experiencia adquirida en el curso.
6. Cuando regrese de la actividad, deberá presentar ante el Comité de Becas un informe de este y el certificado de participación otorgado, en un plazo de 8 días después de finalizar el evento.
7. Aprobación del permiso con goce de salario para el día 27 de agosto de 2024.

**ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

3. El Director de la Dirección de Posgrado, Dr. Cesar Garita Rodríguez, mediante correo electrónico, con fecha 7 de agosto del 2024, da respuesta a la solicitud de la Asociada Castro Garro tal y como se muestra en la imagen:

RE: Envió de acuerdo acta CB-16-24 Karla Castro Garro

 Karla Vanesa Castro Garro  
Para César Garita Rodríguez

  Responder  Responder a todos  Reenviar  

miércoles 7/8/2024 09:17

De: César Garita Rodríguez <[cesar@itcr.ac.cr](mailto:cesar@itcr.ac.cr)>  
Enviado el: martes, 6 de agosto de 2024 15:04  
Para: Karla Vanesa Castro Garro <[kcastro@itcr.ac.cr](mailto:kcastro@itcr.ac.cr)>  
Asunto: RE: Envió de acuerdo acta CB-16-24 Karla Castro Garro

Buenas tardes, Karla,  
Para aclarar, yo no dije que no había presupuesto disponible, además, ese monto me parece que no está actualizado todavía.  
Para información, en estos casos la política es apoyar traslados de varias personas a eventos estratégicos relacionados con posgrados en los que se solicita o requiere representación institucional, pues los costos son demasiado altos y el presupuesto, como indique, es limitado.  
Saludos,  
Cesar

**TEC** | Tecnológico de Costa Rica

**Dr. César Garita**  
Director  
Dirección de Posgrados  
+(506) 2550 2115  
[www.tec.ac.cr](http://www.tec.ac.cr)

4. Según los Lineamientos sobre donaciones o colaboraciones de la Asociación de Profesionales del Instituto Tecnológico de Costa Rica:

2. **Alcance:** *Estos Lineamientos aplican para la donación o colaboraciones en especie o efectivo, a los asociados o la Institución con el fin de:*

1. *Impulsar la capacitación profesional de sus afiliados para el mejoramiento del nivel profesional, cultural y social de sus asociados y asociadas....*

5. **Condiciones para solicitar por parte de los asociados de APROTEC, las donaciones o colaboraciones**

*Para las donaciones:*

- *Ser asociado activo de APROTEC.*
- *Estar al día con las obligaciones con la APROTEC*
- *En caso de capacitaciones se deben agotar las instancias institucionales que pueden otorgar becas o financiar las capacitaciones, antes de ser presentadas a la Junta Directiva de APROTEC*
- *El asociado deberá demostrar que le fue denegada la solicitud de ayuda o que se le brindó de forma parcial por Becas. La ayuda otorgada por APROTEC a discreción de la Junta Directiva, siempre será bajo la figura de “donación” y se extenderá por una única vez dentro del año económico.*

**SE ACUERDA:**

- a) Aprobar la solicitud de colaboración presentada por la Asociada Karla Castro Garro, por un monto de sesenta mil colones (60.000 colones) exactos, para cubrir el pago de transporte para participar del “Congreso Mentes maestras para la transformación”, modalidad presencial, organizado por Humano Inteligencia Empresarial, el 27 de agosto de 2024.
- b) Solicitar a la Máster Kattia Piedra, Tesorera de APROTEC, realizar el depósito a la cuenta indicada por la Asociada Castro Garro: *CUENTA IBAN CR71016100012102946174 COLONES DEL BANCO POPULAR A NOMBRE DE KARLA VANESSA CASTRO GARRO, cédula 1-0850-0954, de igual forma adjunto mi SINPE 8703-65-18.*
- c) Votación pública y con firmeza.
- d) Comunicar acuerdo. **FIRME.**

4 votos a favor

0 votos en contra

Por tanto, la propuesta se aprueba con 4 votos a favor, según columna de firmeza

---

**Lic. Manuel Enrique Masís Jiménez**  
**Presidente**

---

**Lcda. Jenny Zúñiga Valverde**  
**Secretaria**

-SELLO-

### Control de votos y firmeza

Miembros de la junta	A favor	En contra	Abstención	FIRMEZA
Lic. Manuel Enrique Masis Jiménez	X			X
Ing. Víctor Julio Hernández González			X	X
Lcda. Jenny Zúñiga Valverde	X			X
Máster Kathya Piedra Mena				
Máster Lidia Gómez Valverde			X	
Ing. Diógenes Álvarez Solórzano	X			X
MAE. Gisella Campos Jiménez				

- La Sra. Yafanny Monge, se encuentra con permiso
- \*La Sra. Guisella Campos, no ejerció el voto (ni a favor, ni en contra, ni abstención, ni en blanco)
- \*La Srita. Kathya Piedra, no ejerció el voto (ni a favor, ni en contra, ni abstención, ni en blanco)
- La Sra. Lidia Gómez, se abstiene de votar la firmeza, por tanto, no se cuenta su voto

**\* no se consideran para el quórum y conteo de votos**

**\*\*la firmeza se vota a favor o en contra - por un error involuntario, se dejó la columna de abstención en la tabla de firmeza**